

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, POR LA QUE SE PUBLICA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CATEGORÍA DE ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL, CON CARÁCTER DE SUSTITUCIÓN A TIEMPO COMPLETO, EN EL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Resolución de 2 de julio de 2024 de la Gerencia del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Enfermera/o Especialista en Salud Mental, a jornada completa y nombramiento de sustitución, en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero. – Publicar en los tabloneros de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, como ANEXO I a la presente Resolución, **la relación provisional de personas admitidas y excluidas** en el proceso de provisión temporal de un puesto de Enfermera/o Especialista en Salud Mental, a jornada completa y nombramiento estatutario de sustitución, para el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.


Segundo. – Designar los miembros que componen la **Comisión de Valoración** del Proceso de Selección, conforme a la Base 5.5 de la convocatoria del puesto y publicarlo como ANEXO II a esta Resolución.

Tercero. – Se concede un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión de algún candidato.

Cuarto. – Remitir esta Resolución y sus ANEXOS para su **publicación en la página web del SAS** (<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluz>).

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tabloneros de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día siguiente de la fecha.

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJV4UTPHP938J4YUN8R4ZDQ6BG	PÁGINA	1/3	

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL, CON CARÁCTER DE SUSTITUCIÓN A TIEMPO COMPLETO, EN EL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

APELLIDO,S Y NOMBRE	ADMITIDO/ EXCLUIDO	MOTIVO
Benítez Muñoz, Ana Isabel	Admitida	
García Fernández, Claudia María	Admitida	
Jorquera Villar, Laura	Admitida	

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	FECHA	18/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmJV4UTPHP938J4YUN8R4ZDQ6BG	PÁGINA	2/3



ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN.

TITULAR

PRESIDENCIA

D. Álvaro Molinillo Paz

VOCALÍA

D^a . Delia Milagros Gallardo Ferrer

VOCALÍA

D. Juan Manuel Bustillos Bautista

VOCALÍA

D^a M.^a Teresa Rodríguez San José

SECRETARIO

D. Alonso Poussa Cabrerizo

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ

FECHA

18/07/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmJV4UTPHP938J4YUN8R4ZDQ6BG

PÁGINA

3/3

